



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Quinta sesión ordinaria del año 2025**

Siendo las once horas con seis minutos del día 31 treinta y uno del mes de julio de 2025 dos mil veinticinco, y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, piso dos, colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del presente año, de conformidad con el orden del día propuesto en la Convocatoria:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Estando presentes **Diego Rafael Zepeda Pérez**, encargado de despacho en funciones de titular de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, mismo que acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 24 veinticuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve y el Acuerdo de designación del encargado de despacho en funciones de titular de la Dirección General de Administración de la ASEJ de fecha 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco; **Ricardo Hurtado García**, Representante Suplente de la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante oficios 2251 a 2261 y 2304/2025; a través de la plataforma virtual, **licenciado Paris González Gómez**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco, y el **licenciado Noé José Antonio Messina Jiménez**, Representante Suplente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presencialmente por parte de los Vocales de este Órgano Técnico de Control: **maestra Soledad Rizo Orozco**, Representante Suplente de la Directora de Profesionalización y Seguimiento de la ASEJ; **maestra María Olimpia Guzmán Tamez**, Representante Suplente de la Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **licenciado José Gabriel Martínez Martínez**, Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ, y el **maestro Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de la ASEJ. A través de la plataforma virtual, **maestro Jorge Alberto Barrón Sánchez**, de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la ASEJ. Por parte de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, el **C. Edgar Alejandro Ramos Barba**, mismo que acredita su representación permanente en este Comité mediante oficio UV-008/2025 recibido en la Oficialía de Partes común de esta Auditoría el 28 veintiocho de julio del año en curso. Por parte del área requirente, **Arturo Medina Ruíz**, Jefe de Departamento de esta Dirección General de Administración, todos reunidos para dar inicio a la quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a la que fueron convocados y quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar previo a su desarrollo.

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco da la bienvenida a todos los presentes y, de



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones.

El Suplente del Presidente solicita al Representante Suplente de la Secretaría Técnica que verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica manifiesta que, con fundamento en el artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la quinta sesión ordinaria de fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco queda debidamente integrada con siete Vocales y los acuerdos que se tomen en la misma tendrán plena validez.

ACUERDO. - SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÁNDOSE QUÓRUM LEGAL. -----

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Suplente del Presidente solicita al Representante Suplente de la Secretaría Técnica que proceda con el punto II del orden del día y lo someta a votación.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica procede a dar lectura a los puntos previstos a tratar en esta sesión y somete a votación el proyecto del orden del día previamente turnado por medios electrónicos.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL ORDEN DEL DÍA. -----

III. INFORME RELATIVO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE LOS MESES ENERO - JUNIO DE 2025, EN RELACIÓN CON EL ANEXO 1 PREVIAMENTE TURNADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Aprobado el orden del día, el Suplente del Presidente, en atención al artículo 74, numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede con el desarrollo del punto III del orden del día y precisa que las características técnicas relevantes de los bienes y/o servicios contratados y las razones para la adjudicación del contrato se encuentran detalladas en las investigaciones de mercado y dictámenes de fallo correspondientes, mismos que se encuentran publicados en el sitio web oficial de este Órgano Técnico, y solicita al Suplente de la Secretaría Técnica someta a votación la dispensa de lectura del Anexo 1, y, de ser así, también someta a consideración el contenido de éste.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica solicita a los miembros del Comité manifestar su voto.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES LA DISPENSA DE LECTURA DEL ANEXO 1. -----



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Aprobada la dispensa de lectura, el Representante Suplente de la Secretaría Técnica somete a votación la validación del informe respectivo.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL INFORME RELATIVO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE LOS MESES ENERO-JUNIO DE 2025. -

IV. AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA ADQUISICIÓN REQUERIDA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-005-2025 BIS "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", EN RELACIÓN CON LOS ANEXOS 2 Y 3 PREVIAMENTE TURNADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Agotado el punto anterior, el Suplente del Presidente continua con el punto IV del orden del día, por lo que le solicita al Representante Suplente de la Secretaría Técnica someter a votación la dispensa de la lectura de los Anexos 2 y 3, y, de ser así, proceda con la consulta para la autorización de la adjudicación directa.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica solicita a los miembros presentes manifestar su voto.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ANEXOS 2 Y 3. -----

Aprobada la dispensa, el Representante Suplente de la Secretaría Técnica somete a votación de los miembros del Comité, la autorización para la adjudicación directa de la adquisición requerida en la Licitación Pública **LP-SC-005-2025 BIS "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA ADQUISICIÓN REQUERIDA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-005-2025 BIS "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA". -----

V. EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES".

El Suplente del Presidente da trámite al punto V del orden del día correspondiente a la emisión del dictamen de fallo de la Licitación Pública **LP-CC-001-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES"** y al punto V.1 "Informe sobre la evaluación de las proposiciones", e informa que en la cuarta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha 18 dieciocho de julio de la presente anualidad, se tuvo a bien realizar el acto de apertura de propuestas, donde se recibieron las siguientes ofertas por parte de los licitantes :

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	OFERTA ECONÓMICA
OZ AUTOMOTRÍZ, S. de R. L. de C. V.		\$2,767,800.00



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DALTON AUTOMOTRIZ, S. de R. L. de C. V.	Adquisición de siete unidades vehiculares nuevas último modelo	\$2,813,272.00
--	--	----------------

Acto seguido, solicita al titular del Área Requirente Arturo Medina Ruíz, de informe sobre la evaluación de los aspectos técnicos solicitados.

El titular del Área Requirente, manifiesta que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 66, numerales 1 y 2 y 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó la evaluación de los aspectos técnicos requeridos en el procedimiento licitatorio, y se determinó lo siguiente:

- a) **Dalton Automotriz, S. de R. L. de C. V.**, ofrece información incompleta en su Anexo 1, al omitir señalar la información requerida en las Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5, subfracción II.1. Tampoco ofrece la garantía solicitada en las Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5, fracción IV, inciso b).
- b) **OZ Automotriz, S. de R. L. de C. V.**, cumple técnicamente con los aspectos requeridos en la convocatoria.

Una vez concluida la intervención por parte del titular del Área Requirente, el Suplente del Presidente pide a José Gabriel Martínez Martínez, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, rinda informe sobre la evaluación de los aspectos económicos solicitados en la convocatoria.

Quien manifiesta que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 numeral 1, fracción IV, inciso c) de la citada Ley, se procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los licitantes para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, y hace constar lo siguiente:

- a) **Dalton Automotriz, S. de R. L. de C. V.**, no cumple con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria ya que incumple con lo establecido en las Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5, fracción VII Vigencia de Precios, en relación con el punto 28.6 de las Bases de la convocatoria.
- b) **OZ Automotriz, S. de R. L. de C. V.**, cumple con los aspectos económicos establecidos en la convocatoria.

Concluidos los informes del Área Requirente y de la Unidad Centralizada de Compras, el Suplente del Presidente solicita al Representante Suplente de la Secretaría Técnica dar cuenta sobre la valoración de los aspectos formales y legales que la Dirección General de Administración realizó.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica informa que la Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la

[Firmas manuscritas]



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

referida Ley de Compras local, revisó la documentación entregada por los participantes a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en el procedimiento licitatorio, e indica:

- a) **Dalton Automotriz, S. de R. L. de C. V.**, ofrece información inconsistente en el Anexo 3, numeral 4 de la primera tabla en relación con la documentación entregada correspondiente al punto 8.1, numerales 6, 8, 9 y 11, toda vez que hay discrepancias entre la razón social y el Registro Federal de Contribuyentes. También existe discrepancia entre la información señalada en el Anexo 3 y la documentación entregada correspondiente al punto 8.1, numeral 3 de la tabla relacionada con las modificaciones al acta constitutiva, por lo que no atiende los aspectos formales y legales solicitados en la convocatoria.
- b) **OZ Automotriz, S. de R. L. de C. V.**, ofrece la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales solicitada en el punto 8.1, numeral 11 de la tabla de las bases de la convocatoria con adeudo.

Concluido el informe sobre las evaluaciones, el Suplente del Presidente da trámite al punto V.2, y solicita al Representante Suplente de la Secretaría Técnica realice la consulta para la aprobación de la evaluación de las propuestas de los participantes realizada por la Dirección General de Administración, el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras respectivamente.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica procede con la consulta a los miembros del Comité si están a favor.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. -----

**VI. DECLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2025
“ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES” COMO DESIERTA.**

El Suplente del Presidente, procede con el desarrollo de los puntos VI y VI.1 del orden del día, y manifiesta que, en atención a la revisión y evaluación sobre el cumplimiento de los requisitos formales, legales, técnicos y económicos previamente autorizados, resulta procedente se desechen las propuestas presentadas por los licitantes Dalton Automotriz, S. de R. L. de C. V., y OZ Automotriz, S. de R. L. de C. V., por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria, en estricto apego a lo señalado en los numerales 12. causas expresas de desechamiento o descalificación y 15. desechamiento de propuestas, de las bases de la convocatoria, en coincidencia con lo dispuesto en los artículos 69, numeral 2 y 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra disponen:



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Artículo 69.

2. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria. (...)

Artículo 72.

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación.

Y solicita al Representante Suplente de la Secretaría Técnica realice la consulta para la aprobación de la declaración de la Licitación Pública **LP-CC-001-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICUALRES"** como desierta.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica atiende la solicitud e indica a los miembros del Comité pronunciar su voto.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA DECLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES" COMO DESIERTA. -----

E Representante Suplente del Presidente procede con el punto VI.2 del orden del día y solicita al Representante Suplente de la Secretaria Técnica consultar a los miembros del Comité la autorización para la publicación de una segunda convocatoria.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA PUBLICACIÓN DE UNA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES. -----

VII. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, el Suplente del Presidente pone a disposición de los miembros este espacio para quien solicite incluir algún asunto a tratar sin que exista alguno por parte de los presentes.

VIII. CLAUSURA

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las **once horas con veinte y cinco minutos del día 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco**, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco agradece su tiempo y presencia a los miembros de este Comité, y declara por concluida la quinta sesión con carácter de ordinaria, firmando los que en ella intervinieron.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Suplente del Presidente

EDGAR ALEJANDRO RAMOS BARBA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Órgano Interno de Control

LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

LIC. NOÉ JOSÉ ANTONIO MESSINA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma virtual)

MTRA. SOLEDAD RIZO OROZCO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE
PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

MTRA. MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente

MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

L. C. P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

MTRO. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal


ARTURO MEDINA RUÍZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Área Requirente



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

RICARDO HURTADO GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Representante Suplente de la Secretaría Técnica

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 9 de 9 del Acta de la quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de fecha 31 de julio de 2025.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx